Las suscriciones i la venta de los números sueltos rea a cargo de la administracion jeneral i de las

El precio de las suscriciones, así como el de la in-reion de les remitidos l'avisos, deberá pagarse

Tarifa de remitidos 1 avisos.

Harta 80 palabras Cincuenta cento Porcada palabra excedente, Médio centovo.

Por cada repeticion de un aviso se pagará la mi-tad del precio de la primera insection: passado de eciate las repeticiones, el precio será convencional. Para las insectiones, ad como para todo lo rela-tivo al establecimiento, dirilirea a.

JUAN ANTONIO CALVO. Administrador jeneral de la empr Calle del Comercio, núm. 337

Año XII.-Trim. 1. }

Guayaquil, sábado 23 de Mayo de 1874.

Número 1,056.

AVISOS.

A los embarcadores DE CAUCHO.

en concolmiento de los embarcadores de caucho, senseivo, los buitos de caucho, sens planchas o póris llerar la marca estampais con letras claras en una plancha de lata o sine selidamento adherida El escucho que se marque con tinta o de diferente el espresado, no se recibirá a bordo.

qui, 22 de Mayo de 1574.

Guayaquil, 22 de Mayo de 1874. MEDINA & SMITH, Seina de la Compañía de vapores del Pacífico.

A los embarcadores

Carga para Francia i España,

América Ilustrada.

Gregorio Mascaros. PELUQUERIA I PERFUMERIA.

Gran tiquidacion i realizacion positiva.—Articulos de tocador para señoras i caballeros.—Perfumeria de Paris i Londres.

selloras: Estuches miscomperis, comperis de comperis de comperis, com peris, com peris

menor. artículos de tocador se hallan elaborados atendien as las condiciones hijiénicas indispensables, i s sancionado por las academias médicas de Paris ntisa su lejitimidad.

: Ganga!

los dias 1, 243 del próximo mes, se remata la quint nado Damían Caja, ritunda en esta eludada su avaldi \$22,000, pero se va a rematar por \$13,000, admitica isitadores por sui dos terceras partes. ayaquil, Mayo 23 de 1874.

Hipoteca.

sellores José Fidel Marin | Juan Murillo han otor neritura hipotecaria n favor del sellor Miguel S. Se o, de sua haciadas denominadas "San Pacifico" ente", situadas ese el Milagro. Fequil, Mayo 1.º de 1874. ANTONIO D. MALDONADO.

Cambio.

del mesactual, nestrasladames al local situa-mer piso de la casa de den M. N. Mármol, calle e, número , que hace esquina diagonal con la uel A. de Luzarragale, numero sued A. de Lunarraga. un, 23 de Mayo de 1874. JULIO RUATA I CA.

Se alquila

critorio, tienda, almacen o bodega el local situa-casa de la señora Cármen Ferrusola, calle de núm. 179, notualmente ocupado por los señores la i Ca.

ED. POUDAVIGNE, Calle del Comercio, nam. 225.

Hipoteca.

gala a favor del Banco de Crédito Hi-curral don Securátino Darques ha hipe-idad de un préstamo, los fundos de su dos « Vuelta de caña. i « Compañla », quia de Pimocha, canton de Babahoyo, «. Se va a proceder a la inscripcion te nominatos e vuelta de in la parroquia de Pimoch de les Rios. Se va a pro itura hipotecaria. ull, Mayo 15 de 1874.

AVISO

les consignatarios de carga venida en vapores de la Compania de Navegacion por Vapor en el Pacifico.

has personas que reclhan cargo por los va-cilia, que en ningan caso se admitirán re-sulta, que en ningan caso se admitirán re-sulta que en hingan caso se admitirán re-ta la fugada del vapor en cuyo ma distan-ta la fugada del vapor en cuyo ma distan-tale de la companio de la companio del que mediante gita tendrán las avergia-que mediante gita tendrán las avergia-ciones, injures resultados que las que pas-que en de fenencies de un distando lla com-cerción de la companio del la companio de la companio del la companio del la companio de la companio de la companio del la compa a dinteres de los mismos con toda la brevedad posible. JORGE PETRIE.

HOTEL DE ITALIA.

Con este nombre se ha abierto nuevamente el establecimiento que se encuestra frente al cestado del teatro i que antes se conocia con el de Hotel del Guáyas.

Las refacciones jenerales que en dicho establecimiento ha hecho el nuevo propietario, lo pouen en condicion de ofrecer al público el servicio más completo en actividad, asco i elegancia. Los cuartos habitaciones amuebl dos nueva i decentemente efrecen toda clase de comodidades. Los domingos habrán guisos extras a la italiana, tales como tallarines, rabioles, macarrones i otros. Se puede servir convites en casas particulares.

El propietario, LUIS SALVAREZZA

Píldoras

I UNGUENTO HOLLOWAY.

dicina es más eficas que todos los demas los desórdenes del higado i del estóms canora, i nara regulárizar la accion del sees de Gannas entre os fortalecturos
nas as executos, fortican los nervios i relitivos
celentas raidos puedes aprovechare es foi os ancianos ec
los fóvenes de ámbos sexos. Este medicamento poses la
lidad especial de estipar e forme de las enfermedades
de año en año causán inunimerables meertes prematuro
UNGUENTO HOLLOWAY.

- médico no ha producido remedio alguno jos
- medico no ha producido remedio alguno jos
- médico no ha producido remedio alguno jos
- médico no ha producido remedio alguno jos
- medico no ha producido remedio alguno jos
- médico no ha producido remedio alguno jos
- medico no ha producido remedio alguno jos

El arte médico no ha producido remedio alguno este maravilloso ungüento, que nunca deja de curai ceraciones i las afecciones cutáneas en jeneral, pu por medio de su influencia refrijerante i balsámica heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánco

Centeno i Plaza, AJENTES I COMISIONISTAS,

ADENTIES I COMIDITATION DE LA STATION DE LA

Se arrienda

La cara que hace contra esquina en la del señor canónigo García Moreno: es ámplia con toda comodidad apetecible, pues tiene patio, agua, etc. Para su arreglo, en la relojería del Sr. Luls Hersog. SERVICIO BIMENSUAL DE LA

COMPAGNIE GENERALE

Pacific Steam Navigation

Company.

Company.

La Compagnie Generote Transatlantique ha hecho con la Pacific Steam Navigation Company, los arreglos necesarios para asegurar en el Sur-Pacífico la conexion con los Vapores Franceses en el Atlántico, los coales saien dos veces at mes de Coton [Aspinwall] para San Navario [i vice versa.]

El Vopor ingliz que sale del Callac el 6, i de este puerto el 10, llega a Panamá el 13, correspondiendo con el Vapor frances que sale de Colon el 16 de cada mes, para San Nazario. con escala en Kingston (Jamaica), Santago de Cuba, Le Cop Haitien, Puerto Rico, Santómas i Santander (España), llegando el 12 a San Nazario.

tander (España), llegando el 12 a San Nazario
El Vapor inglés que sale del Callao el 21, i de
este puerto el 25, lega a Panama el 28, correspondiendo con el Vapor frances que sale de Colon
el 1º de cada mes para San Nazario, con escala en Sadamilla, La Guaira, Fort de France
[Martinica], llegando a San Nazario el 23.
Los Ajentes de la Pacífic Steam Navajation
Company están autorizades para firmar conocimientos directos [Irrough bille of lading] i vender
boletos de pasaje de ida, i de ida i vuelta (son
25 p. 3 de rebaja) para todos los puertos más
arriba mencionados, así como para los de Veracruz a La, Habana i los demas de las Antillas servidos por los Vapores de la Compagnie Génerale Transatlantique.

BALIJA FRANCESA.

Para los Vapores del 10 i del 25, se podrá fran-tear la correspondencia para Europa (via de in Nazario) en la AJENCIA FRANCESA. Por más pormenores, verse con los señores Medina i Smith, ajentes de la P. S. N. C., i con el ajente de la Compagnie Générale Trans-

ED. POUDAVIGNE.

Se vende



UN RAMILLETE. VIOLETAS I LIRIOS.

JAZMINES I ROSAS

De esquisito olor, pero sin embargo deslubidas en compa ación con las nubes de incienso que despide el Agua Flo-ida de Murray i Lanman, con tanta justicia denominad

FLOR DE LOTO I AZAHAR,

MAGNOLIAS I CAMELIAS,

ALHUCEMA I MADRESELVA.

VERBENA I LILAS,

Ricas en aroma, pero tan dulce que pronte sacia el elfatte le anhela por la simple frescura del Agua Fiorida de Muera Lanman. que anhels per la simple frescura del Agua Fierida de la rray i Lanman.

MATTARITAS I CLAVELES,

Encierran en sus pétalos inagotable esencia pura i da, pero desprovistas de esa uniformidad i permanenci iarto distingue al Agua Florida de Murray i Lanman

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por Vapor en el Pacífico. MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUA-YAQUIL.

ACQUIL

LLEGAN.

4. Del NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, de Penamà directamente.

5. "NORTE, de Penamà, tocando en Buensventura, Tumaco, Emeridas, Marta is Ballenita.

9. "SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

15. "SUR, de Valparaiso e intermedios, Callao i Paita.

19. "NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, de Pasamà directamente.

24. "SUR, de Valparaiso è intermedios, Callao i Paita.

SALEN.

5. Para SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.

6. "SUR, para Tumbes, Paita, Callao e intermedios i Valparaiso.

10. "NORTE, con Malas inglesa, francesa i americana, de recusa i americana, de con malas inglesa, francesa i americana, para Panamà directamente.

16. "NORTE, para Panamá, tecando en Ballei mente.

NORTE, para Panamá, tocando en Ballei nita, Maota, Bahía, Esmeráidas, Tumaco

nita Maota, Bahla, Esmeraidas, Tumaco Buenaventura. SUR, para Paita, Callao e intermedios i Valparaiso. NORTE, con Malas inglesa, france-sa: americana, para Panama directa-

mențe.
Guayaquil, 16 de Marzo de 1874.
Oficina de la Compañía
de vapores británicos. ME

MEDINA & SMITH,

Un colombiano honrado

Ofrece sus servicios a los habitantes de Guayaquil. Se hace cargo de lievar los libros de cualquiera casa por sistema de partida doble, ofreciendo sijilo, aseo, claridad

entrega de ella.

Se comproner a venta de merancia i con el recibo
Se comproner a hacer di cobro de las contidades que,
ndividuos de esta minus plaza, deban a los comerciantes
e la minus, teniende el quilado de dar distriguente a los
teresados en racen detaliada de las operaciones que prateque en esta sucre.

Li infraectic lates constantes. que en este asunto. El infraectio tiche conciencia de poder dejar satisfechas a aspiraciones de las personas que lo coupen. Vive en el segundo piso de la casa del Sr. Federico Cor-

jo. GAMILO G. MANRIQUE.

Se vende

minuyo o se anula i la saugra pierde su color berme jo natural.

Las pildoras, polvos i grajesa con base de hierro, empleadas para reconstituiria, contienen el hierro en el estado imoloble, i por consiguiente dan hierro en el estado imoloble, i por consiguiente dan hierro al delevier a un estomago y inofermo i debilitado. El Fosfato de Hierro soluble de Loras, doctor en ciscais, no direce sta inconveniente: es un fiquido claro, limpido sin olor ni sabor, que ademas del hierro contiene el fosforo, elemento rejuerendos de los huesos. Este medicamento produce efectos maravilloso en las personas debiles i clorónicas qua tieren la sangre empobrecida, cura los colores pilidos i los dolores de catómago en las señeras i en las jores, i regulariza la mentrunción. El resultado es prodijicos en los niños, pues bastan algunas cucharra des para abrirles el apetito i devolveries el vigor i la salud,

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

NUEVA MEDICATION DEL ASM.
El Sr. Baret, de Paris, estaba aquejado de a
sede hacia varios años, hasta el estremo de no prostarse sin esperimentar violentas sofocaciones
sobre abigado a pasar la noche su una butasa, es
laba obligado a pasar la noche su una butasa, es
laba obligado a pasar la noche su una butasa, es
lo por consejon del profetto 'Lacosta hino aco
de Tignar-Hlos 'Indianos de Grimanti Ca. El
io fa inmediato: las sofocaciones cesaron al mos
o, el enfertos pudo acostarse al cabo de algunos o
cada vea que en lo succaivo tenía algun acos
spiracios de algunas bocanda de humo de los
arrillos bastaba para disiparie.

CAPSULAS DE MATICO

MEDICINA DE LOS NINOS

menstruacion. Para los niños, jos ancianos i las per de angre empobreida, es el reparador por excelencia des abre el apatito, favorece la discriton i derusir se gre na cubre riger naturales. Los farmaciuticos citádos proparas este mismo mento con base de vino de Maiaga bajo el numbre de DE QUINA FREMUINOSO.

DE QUINA FREMUINOSO.

La señecia
I. A., Iranacéuticos de Paracello (Control de este medicamento en la fornacopaquete de publica por órden del gobierno. Un sede paquete des publica por órden del gobierno. Un sede agras, a petro vejetat inotentivo, desieddo en un ras de agras, a petro vejetat inotentivo, desieddo en un ras de agras, a petro de la figar hacen tambien que amedicamente prepara combatir la diarres la dissunciria. Explase el (RIAULT EL) (RIAULT

Aviso judicial.

A solicitud del Sr. Dr. Lorenzo H. Pelin, el jugado-rundo municipal de este cantos, por auto de 13 de les certes, im deciarado alterta la accoura en avise al púb dos Gabriel Pelin, i accessim el se practiquan los a apertura de aticha con ser la compania de la constitución de la con-cio, ser la forma pulsa, por el solicitante.

IGNACIO A. MALDONADO HERRERA

Se venden

LOS ANDES.

Guayaquil, 23 de Mayo de 1874.

CRONICA ESTERIOR.

INGLATERRA.

Un telégrams de Calcuta dice que el hambre está dominada en todas partes; que el acopio de provisioses el bastente para las necesidades i que pueda considerarse superfice el levantar más sustriciones en Inglaterra.

provisições es bastante para las necesidades i que pueda consideraras superfilos el levantar más suicristones en Inglaterra.

De Calculas diceo posteriormente al Times que elthambre aumenta en Tirhoot, i que segun los datos oficiales, están sufriendo neces dad 4.573,000 perconas en los distritos de Pabors, Chocepore i Kojeshyl. El gobierno de la India ha oxdenado la construccion en Inglaterra de diez vaporea de rio.

El ministro de hacienda presentó el 16 el prestipuesto aní:—La entrada total de las rentas del Reina Unido en el año que terminó el 31 de
Marzo, abbió a 77.335,000 libras esterlicas, i los
gástos a 76.456,000. En estos gastos está incluido lo pagado por el arbitramento de Jinebra;
pero no los gastos de la guerra de África. Para
el año que concluirá el 31 de Marzo de 1875 se
calculan las entradas en 77.995,000 libras, i los
gastos en 72,030,000; dejando un sobrante, de
6.492,000 libras. El ministro propone que se
destino el sobrante a la reduccion de los derechos sobre el ariocar i otras medidas económicas.
Lord Rusell avis de 16 en la cómara de los
lortes que el 4 de Mayo pediria copias de la correspondencia del gobierno de Inglaterra con
Alemania, Francia, Rusia i Austria, relativa al
mantenimiento de la paz, i copia de las instrucciones data al ministro en Washington sobre la
cuestido de los limites del Oregon i la de una
cuenta de las compensaciones hechas por los Estados Unidos por los defios hechos por los fenianos en el Canadá.

Ha sido aprobada en la cómara de los comu
nes la lei suprimiendo los derechos del anúcar.
Tambien lo ha sido el proyecto que reduce un

nes la lei suprimiendo los derechos del azúc Tambien lo ha sido el proyecto que reduce penique en libra los impuestos.

FRANCIA.

El vapor El Amerique, de la compafia jeneral travatiante, que sainó de Nueva York para el Hayre el 4 de Abril, se hondió cerca de la isla de Ushant el 14 del mismo, frente a la costa de Bresaña, a 27 millas al noroeste de Brest.

Los parajeros i tripulantes fueron recojidos por los baques ingleses, norvegos e italianos que estaban en las inmediaciones. El 15 por la tardel legó a Brest el buque italiano con la tripulacion.

de liego a Brest el buque italiano con la tripulacion.

Dice un despacho de Brest:

"El vapor L'Amerique, se hundió el 14 durante una fuerte tormenta. Bué abandonado casi
al hundirae. Un buque italiano que salvó la mayor paste de las personas que habia a bordo, llegó hoi aquí con 40 pasajeros i 148 de los tripulautes. Tambien ha llegado el buque noruego
que salvó 30 pasajeros. Se espera el buque inglés que salvó el resto de los tripulantes i pasajetos, a ménos que haya ido a algun puerto de
logiaterra. Los pasajeros eljan mucho la conduta del capitan Rousseau, quien dicen se conduta del capitan Rousseau.

La única persona ahogada fué el segundo ospitan M. Garay ?"

Se dice que a fines 3a Abril iria a Paris, de in-

pitan M. Garay?"

Se dice que a fines 3e Abril iria a Paris, de incegnita, la ex-emperatriz Equina.

El consejo de guerra ha declarado al coronel
Stoeffel locesate del cargo de haber suprimido
los despachos mandados por Bazaine a MacMahon.

ESPAÑA.

De La Independencia de Nueva York tomamos las sobicias siguientes:

"Las últimas opticias recibidas dejan comprender que la situacion del sjército del Norte frente
a Bilbao ha estado bastante comprometida. Hace cinco semanas dijimos que no estrafiariamos
saber la noticia de que el jeneral Serraco cayese
prisionero de las tropas de don Cárlos o que tendría que retirarse "estratójicamente." No ha
sucedido el mismo jeneral Serraco de la inutilidad
de sus esfuerzos i de la incincacia de su plan de
operaciones, se hito llamar por aus colegas del
ministerio para dar a su relevo las apariencias
de un acuerdo ministerial, coultando la verdadera causa, para salvar algunos átomos del prestijio del eminente duque de la Torre.

El jeneral don Manuel de la Concha, militar
científico i de gran reputacion en los confices de
Españas, ha do a probar fortuna donde se han estrellado sus antecesores, incluso el gran duque,
quien ántes de ser rolevado hizo ciertas proposiciones a les carlistas que fueron rechasardas terminantemente,
Esto nos inclina a creer que su altera secrenia-

que la guerra actual no tiene trazas de terminar que la guerra actual no tiene trasas de terminar en largos silos; pues aun suponiendo que los carlistas liegesen a cotonar a don Cárlos en Bilbao de m Madrid, la guerra se haria sin tregula hesta arrojarle sucesivamente del poder, para dar logar a otro altamiento que derribaria al sucesor de don Cárlos.

El jefe carlista Saballa con su estado mayo que ayó prisionero de los republicanos cerca de Vich, logró escapar con algunos oficiales i entraron en Francia.

El ejercito del Norte ha sido reforzado i constaño de 40,000 hombres i 70 pienas de artilloría.

a. En una conferencia celebrada entre los jene En una conferencia celebrada entre los juneta-les Serrano, Topeto i Concha, propusieron los dos primeros que Concha saliese de Castro Urdiales con 10,000 hombres, desembarcase cerca de San Sabastian i stacase a los carlistas por retaguardia. En consecuencia el desembarco se verificó en Santona el 19 de Abril i los carlistas serán ata-

dos simultanesmente. Se habian enviado a Bilbao provisiones de re-

Se habian enviado a Bilbao provisiones de refréece suficientes para un mes. Las laterias carlistas han emperado un vigoroso bombardeo.

Dicen de Bayona que don Cárlos ha organisados su gabinete, nombrando al jeneral Elio mioistro de la guerra; almirante Viñalet, ministro de relaciones esteriores; i el Sr. Pidal, ministro de hacienda i del interior.

Muchos de los puntos bombardeados por los republicaces han sido evacuedos por los carlistas.

Sed des que a éstos les escasean las provisiones i que están comiendo carne de caballo. El 20 de Abril abandonaron a Portugalete i San Telmo.

CUBA.

Nueva York, 23 de Abril de 1874.

Nueva York, 23 de Aorit de 1912.

No han llegado noticias posteriores sobre el resultado de la sentencia de muerte impuesta al americano Mr. Dockery. El presidente Grant remitió sus instrucciones al cónsul Hall en la Habana, quien las habia comunicado al capitan jeneral, pero hasta el 21 nada más se sabia sobre este asunto; aunque se creia en Washington que la sento; aunque se creis en Washington que la sentencia de muerte se había suspendido. Se iba a cuyiar a Nuevitas un batallor de 800 movilizados, i otre de bomberos saldrá para la

Trocha.

El capitan jeneral Concha estaba dispueste

Trocha.

El capitan jeneral Concha estaba dispueste a tomar la ofensiva decididamente, i está activando para que se llenca las listas de los iddividuos comprendidos en las milicias. Quiere decir que hasta ahora el ejército español, en campaña ha estado a la defanivia, a pesar da ser diez veces más numeroso que el ejército cubano, el cual recibirá nuevos refuercos con el envío de movilirados i milicianos.

El gobierno se ha declarado impotente para reprimir los fraudes de sua empleados de hacienda, i un consecuencia el peneral Concha esta dispuesto a cader en arrendamiento el producto de las aduacas de la isla. El Diario recomienda la medida, aunque la deplora bajo el punto de vista de la moralidad, que por cierto es bastante vergoposos para el gobierto i para el carácter de una nacion de tarece fordo, que se ve obligada a confesar de un moto tan esplícito la rapsoidad ilimitada e incorrejible de sus empleados.

Ha sido electo director del Banco Español el Sr. D. Antonio Fessor, comerciante de la Habanna. Sin duda lo que el Sr. Fesser ha aceptado ha sido la raina i el descrédito de su reputacion, asociando su nombre a una institucion corrompida i desacreditada, fuente abundante de fraudes i cohechos escandalosos.

Un gran incoedio tavo logar en Cárdenas en

cohechos escandalosos.

Un gran incendio tuvo lugar en Cárdenas los almacenes de depósito de azúcares i l

les.

El cambio ha subido un 2 por ciento más que en la semana anterior. El oro español se que en la semana anterior. El oro español se cotizaba el dia 20 al 246 por ciento premio, i las libras esterlinas al 164. Un telégrama del 21 dice que el fuego de Cár-

dones courrió en una lancha cargada de accite de petróleo, i nó en los almacenes de azúcares i mie les:

GUATEMALA.

comandante al ser llamado por éste, porque tenia un pié lastimado de tal suerte que le era mui panoso el andar; esta escusa no le valló, pues se madó un piquete armado en su burca, con la órden de trarlo "vivo o meeto." Faé colocado en un vehicuto i conducido al muelle: al llegar alli, el comandante trató de dispararle, pero por la intervencion de amigos no lo llevó a cabo; mas repetidas veces le golpeó la cara con la culsta del revólver i con los puños, profiriendo las más tremendas i obseenas injurias del españolidoma que, dicho sea de paso, no las escasea—operacion mui facil i segura cuando es ve uno redado de una soldadesca brutal, lista para obedecer cualquier mandato que se le hiciera. En seguida dispuso el militar que Mages fuese encerrado i que inmediatamente se hiciesen los preparativos para castigarlo con 400 azotes. Para ilustrar mejor, si cabe, a los lectores, sobre el caracter del comandante coronol González, mencionaró que una coasion condenó i obligó aquí a un juez inbarrer las calles medio desnudo, por dos dias, nada más que porque el mencionado juez pronucciare una sentencia adversa al comandante interesado.

En vano invocó Mr. Magee, como cónsul bristica de la como de la catala de la comuniariamente interesado.

en un juicio en que este estaba pecuniariamente interesado.

En vano invece Mr. Magee, como cónsul británico, la proteccica de su bandera; en vano Mr. James, ajente coesular de los Estados Unidos, presenté a las cuatro de la tarde i en el momento que iban a ejecutar la bárbara sentencia, una protesta hecha a nombre de eu gobierno i sellada con el sello consular; el comandante rehasó recibitis, i por añadiovra declaró que a las coho de la meñana del dia siguiente mandaria fusilar a Mr. Mageo, i que entónces haria lo mismo con el representante de los Estado Unidos i con los demas estranjeros. En esta coyuntara el médico del puerto indicó al comandante que 400 palos eram más de los que podra a ganatra ningun hombre, i que con ellos moriria irremisiblemente Mr. Mageo, "Que se muera," contestó el comandante, acompañando estas palabras con una maldición i la órden de dar comiento a los acotes. Mr. Magee fué en seguida desaudado parcialmento i tondido boca abajo en tierra; se sentaron tes sobos la cabeza i los hombres i cuatro sobre los piés, miéntras que cada brazo lo sujetaba un hombre. En esta postara se dió principio a los azotes, relovándose los verdugos a cada 50 palos: el comandante levaba la cuents él mismo. Cuando se habian administrado 200 palos, Mr. Magee se desmayó. Entónces mandó el comandante que lo pusiesen sobre una cama en el aposento contiguo, para darle los restantes 200 palos el la comandante da caro frio de la boca de au revólver a las sienes, préparado para hacer fuego, acompañando el acto con palabras como éstas: "¿No oree U. que ha vivido demasiado ?" "Y é estoi arrainado, i lo enterrar a U. ántes que ma antiarran a mí" etc., etc.

Ante de principiar los zotes, el comandante un mismo como destas: "¿No oree U. que ha vivido demasiado ?" « La lebarra fuez de carer fuez de la coma fuez de la c teresado. En vano invocó Mr. Magee, como cónsul bri-

M. 1 d'enterrard à U. ántes que ma antisaran a mí. 2 etc., etc.

Antes de principiar los azotes, el comandante se apoderó del telégrafo, encerró al telegrafista i puso guardia en la estacion, pues temia que los amigos de Mr. Magee pidiesen socorro de la capital.

amigos de Mr. Magee pidiesen socorro de la capital.

Durante la noche, el comandante, auxiliado
por los soldados, forzó el almacon de Mr. Magee
i estrajo el dienero i demas valores que halló eu
la caja. Des nes practicó una visita igual a la
ajencia de la "Pacific Mál." con el propósito de
coharle garras a Mr. Monorief, pero este señor,
prevenido de antemano, se habia escapado al
monte llevándose los valores que pudieran tentar
la rapacidad de los soldados i de su digno jefe.
La noche entra, escepto los intervalos que se
gastaban en am-nazar la vida do Mr. Magee, se
entregaron los soldados i su cabecilla at pillaje i
a la orija.

entregaron los soldados i su cabecilla al pillaje i a la orija.

Mr. Monerief, despuse de haber logrado escaparse, se dirijió hácia la capital para acelerar la llegada del auxilio quie desde temprano so habia madado buscar con un propio. Era yá de madrugade cuando Moiorirei encontró a esis miliade San José al jeneral Soláres al mado de 100 soldados, que venian en auxilio de Magee, pues el pròpio habia llegado a una estacion, i de alti habia telegrafiado a la capital. Redobló sus pasos la tropa, deseosa de llegar ántes que el comandante pusiese en ejecucion sus diabólicos designica.

Subre is notice de que el jearral Serrano cayes prisidero de las tropas de don Cárlos, o que tendría que retirarse "estratigicamente." No ha sucedido io primero, pero si lo segundo. "Goneveido el mismo jeneral Serrano de la inutilidad de sus esfuerzos i de la ineficacia de su plan de sus esfuerzos i de la ineficacia de su plan de sun anueran por aus collegas del ministerio para dar a su relevo las apariencias de fun anueran por aus collegas del ministerio para dar a su relevo las apariencias de fun anueran de la concesso de perversidad o de demencia que raya en los ligidos en acusas, para salvar algunos átomos del prestijio del eminonte duque de la Concha, militar cientifico i de gran reputacion en los confices de España, ha ido a probac fortuna donde se han estreliado sus antecesores, incluso el gran deque de la concenta de la concen

dieron con uno o dos tiros que felizmente so hicieron efecto. Aunque no podemos das nuevas
aprobación a la masera como se ha librado si
nundo de semejante monstruo, queda patente
todos que la humanidad ha genado mucho cosdestrucción de ese bruto en forma humana.
Sólo me resta decir que Mr. Mages probujumente se recuperará por completo de sus seones fisicas; pero que es cuanto a los estrecuasados a sú sistema, nervisoro, paraís medtiempo ántes que se borren los efectos del dique.

que. La imajinacion no es capaz de pintarse us "noche de terrores" más horrible que la espe-"noche de terrores" más mentada por Mr. Magee.

CORRESPONDENCIA OFICIAL SOBRE EL ULT

CORRESPONDENCIA OFICIAL SOBRE EL ULTARA AL CÓRSUL INGLES EN BAR JOER.

Reproducimos a continuacion la copia del den pendo diriglido por el ministro de relacioses ustiores de Gastemals, al encargado de negocia de S. M. B. en Uentro-América.

Serotaria de relaciones esteriores de Gastemal — Guatemals, Abril 25 de 1674.

Seño: —Ayer a las dos de la tarde se sint US. buscarme en el ministerio de relaciones a teriores, para poner en mi conocimiento un tulgrama que acababa de recibir, su el cual se peticipaba que don Juan Magee, vicecónal de puerto de San Joeé, llamado José Gonzáles, pendio, al servicio del gobierno.

Iomediatamente levé a US. a presencia de seño; residente de la república, quien depes de haber cido los informes que US. daba, initar yó al señor presidente de la república, quien depes de haber cido los informes que US. daba, initar yó al señor ministro de la guerra para que yentes al señor presidente de la república, quien depes de Anaber cido los informes que US. daba, initar yó al señor ministro de la guerra para que yentes al señor presidente de la república, quien depes de San Joéé, i pusices en libertad al Sr. Magee, decando a la vez al comandante González se yente de la puerta de su condana i caso de que el hubiese interrumpido la linea le legráfica, lo condujese bien preso a esta epital.

Esta órden se dió al jeceral Soláres porque la menora de la telára forme de la telára forme de la contra de la la la face de la contra de la caso de que el hubiese interrumpido a linea le legráfica, lo condujese bien preso a esta epital.

Esta órden se dió al jeneral Soláres porque Esta órden se dió al jenera! Solares porque inspector de los telégrafos informó, que la lin telegráfica al puerto de Sau José no estaba en cion, por haber cerrado la oficina el mismo e maudante González, segun se sospechaba. Al ber estado en corriente el télegrafo hasta el puto, la órden de libertad del Sr. Mages se hab to, la órden de libertad del Sr. Magea sa habri dado directamente. Como a las cinco i média de la tarde, el tal-

grafo se puso en corriente, i entônces se tavos; ticia de que el comandante Gonzáles habis mu dado dar golpes de palos a don Juan Megos, vi ce cónsul de S. M. B.

re cóusul de S. M. B.

Tan pronto como el gobierno tuvo conocimisto de este atentado, dió órdeo, como a US. conta, al jefe político de Escuintia, para que passe con la guarnicion de aquella plaza al poerto de San José, a efecto de que el jeneral Soláres padiese más rénamente prender a los delineusmistomo de que deste publicas de Scincurio de que deste publicas del Salvadori des fronterizas de las repúblicas del Salvadori des fronterizas de las repúblicas del Salvadori des fronterizas de las repúblicas del Salvadori Méjico, para que en ningun caso quedass impasse el delito a que me contraigo.

Más tarde, no contento el señor presidente est las prontas providencias tomadas, se constituya acompañado del señor moistro de la guerra, el a oficioa del telégrafo, en donde permanecio hasta más de média noche, dictando ordenes para que en todo caso se salvaso la vida del viscional Mageo, ya que la distancia no permisiobrar de otra macera más eficas.

Las providencias tomadas dieron por resultas salvar al señor Mageo de nuevos ultrajes, i nasu vida, inminentemente amenanda por la sesi del español, comandante Gorzález, quen a la ligada del jeneral Soláres, se dirijió al vapor nor te-americano Arizona en busoa de sailo.

Al sabor esto el gobierno pidió al señor misita de del espresado vapor, que en niegun caso dista allo, sino que segun se sabs, recibió González se balazo procedente del vapor, oircunstancia capadatel de del capares de comandante del segun en la ligado a conocimiento del segun en la ligado a conocimiento del conocimiento

i hará tambias las reparaciones que correspondas, os cuanto reciba el resultado de las informaciones que se han mandado practicar.

Al dirijima a US, com motivo tan penoso como el relacionado, tengo la honra de reiterar a
US des seguridades de millas consideracion, suscrictendome de US, stanto servidor.

(Firmato).—Marca A. Soto.

Sr. D. Estrique Schotfield, encargado de negocios
de S. M. B. en Centro-América.

El encargado de negocios inglês ha telegrafiado al ministre de relaciones esteriores de se "gobierso, por cable, el siguiente despacho:
"El Es Scholifie al conde de Derby." El viceconsul Magee en San José de Guatemaia, ha sido
gravemente ultr-jado por el comendates Gonzátiez, natural de España, que por desgracia se halia al servicio de la república. El gobierco se
la comportado admirablemente bien en favor del
Sr. Magee, ofrece satisfaccion âmplia i la indemnizacion que corresponda. Yo he pedido dier
mil libras, sojetándome a vuestra aprobacion.

E. Scholfield.

A propósito de este asanto, dice el Star & Ho-

rald:

"Las últimas noticias recibidas aon que los Sres, Magee, Monorief i el cónsul de los Estados Unidos, han sido llamados a la ciudad de Guatemala junto con el capitan del puerto i el Sr. Cármala junto con el capitan del puerto i el Sr. Cármala junto con el capitan del puerto i el Sr. Cármala junto con el capitan del puerto i el Sr. Cármala junto con el capitan del puerto i el Sr. Cármala del puerto del seguinte del capitan del puerto del seguinte del capitan del puerto del capitan del cap mala junto con el capisso los Búlnes.

"A Mr. Magee se le han ofrecido 10,000 li-

"A Mr. Magee se le han oriectido 11,500 hi-bras esterlinas para transijir la cuestido; però él las ha relusado en razon da estar el negocio en manos de sa gobierno. Gonzátez, el comandán-te, no murió de los balszos que recibió al tratar de embarcarse en el Arizona, i ha podido seguir a Gustemala a sufrir el correspondiente juicio.

SALVADOR.

La asamblea jearal en sesion del 10 de Marzo, concedió autorizacion al presidente para salir
de la republica i seguir a Gostemala para tratar
de la consolidacion de la paz centro-americana i
de la promocion i asimilacion de losa jenuiros intereses de las cinco repúblicas, por convenio previo de los gobernantes de ellas.

La asamblea jeneral cerró sua sesiones el 14
de Marso.

vio de los gobernantes de ellas.
La asamblea jeneral cerró sua sesiones el 14
de Marzo.
Por acuerdo de Marzo 19 se ha comisionado al
señor don Luciano Platt para que pase a la isla
de Cuba, por el tiempo que sea necesario, a éstudiar conforme a las instrucciones que le den i
con el mayor detenimiento los métodos empleados alli en el calitivo del café. Lievará autorización para contratar dos prácticos que vengas
con éls aditjir los trabajos.
El gobierto ha acordado que todos los lúnes
salga de San Miguel un correo directo a Comayagus.

gus.

El poder ejecutivo con fecha 21 de Marzo, ha aprobado el contrato que concede carta de iosalacion al Banco agricola hipotecario salvadorefio.

REPUBLICA DOMINICANA.

Ignacio María González, jeneral de los ejércitos nacionales i jefe supremo de la república.

nacionales i jele supremo de la república.

Considerando: que conforme al artículo 10 de la contrato de artrendamiento de la peninsula i bahia de Samaná i sus cayos, celebrado en esta ciudad en fesha 23 de Diciembro de la 1872, entre el gobierno de la república, representado por el entônces ministro de lo interior, policia i relaciones esteriores, ciudadano Manuel Maria Gantior, i los señores Samuel Samuels, E. Sout Steward i Burton N. Harrison, comisionados de la sociedad ambnima que se denominó, i por decreto fesha 19 de Febrero de 1873 del ejecutivo dominicano, se denomina "Compañia de la Bahia de Samaná de Santo Domingo," quedo estipulado i convenido que el importe del arrendamiento fijodo en cento rinocenta mil pesos anuales debia pagarse precisamente por anualidades anticipadas el dia 1.º de Enero de cada ano.

ano.

Considerando: que por el articulo 11 del referido convenio la falta de pago de la sonalidad, en
la fecha convenida i en caso de guerra o de otra
circonatancia de fecrra mayor lejtimamente justificada, un mes a más tardar despues de cas fecha, lleva consigo de derecho, i por estar asi espresamente estipulado, la reselcioa del conveno.

presamente estipulado, la rescicion del convenio.

Considerando: que al mandar el gobierno provisorio, en fecha 7 de Diciembre de 1873, detener el pago de la annalidad correspondisme al 1.º

de Estero del presente são, por haberse desconocido en virtad del manifesto de 25 de Noviembre asterior la autoridad del jeneral Bá z, lo hizo tan sólo con el fin de evitar a la nacion ulteriores conflictos con la compañía, at ésta hubiera
pagado a la administracion pasada.

Considerando: que en el aviso oficial que se
dio a la compañía en la citada fecha del 7 de Diciembre, se se isguinção por el gobierno provisorio que la revolucion de Noviembre acataba
el convenio de la Bahía de Samada en la
forma estipulada por el gobierno pasado, I bajo las condiciones que en el se establecen.

Considerando: que la compañía por medio de
su vicedirector o presidente señor Pablo Spofford, ca fecha 16 de Enero de este año, da aviso
al mitalitro, de relaciones esteriores de haberdetenido el pago de la nanalidad, conformândose
en ello a las érdenes de disho ministro, al propio
demps que manifesta astar arguratadas conseni-

detentido el pago de la annalidad, conformándose ca elio a las órdenes de disho ministro, al propio liempe que manifiesta estar aguardando comunicacion edicial sobre el particular.

Constierando: que en virtud del artis a que secuntac el anterior párrafo, la contadurá juece el de hatienda, por resolucion del gobiero i ferda del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo, jiró a fivor de vada del ministerio del ramo.

rios comerciantes de esta i otras piama de la rapública i del estrabjero, por la saima de \$11,948 a cargo de la compañía i a ceeta de la reota adeudada desde el 1.º de Enero último, habiendo sido protestada las ilam por falta de acoptacion, a pesar de las negaridades que tenia elgobierto de que habian de ser pagadas.

Considerando: que a la vez que el gobierno dispona los jiros contra la compañía, le daba conceimiento oficial de su permanencia en esta capital, i por los respectivos ministerios de hacienda i relaciones esteriores la requeria la remesa de los fondos correspondientes a la sauslidad vencida, habiendo cesado las casass que le impulsaron a rescere dicha remess.

Considerando: que la faita de pago de la renta anual anticipada es motivo bastante para declara la rescision del contrato, segon lo estipalado en la efacuela 11.º del mismo, no pudiendo escopcionarse por parte de la compañía ninguna causa para eludir ces pago en el plato fijado.

Considerando: que las proposiciones que verbalmente i por estrico se han hecho al gobirnor en fecha 21, 23 i 24 de este mes, por los señores Warrede Fabens, Samuel Samuels i Samuel G. Howe, en nombre de la compañía, tecedentes a modificar el contrato, a conceder plazos para el pago de la anualidad, no son ni puesen ser aceptadas por la actual administracion, que asumiria ante la nacion una responentifican en cominicano con elemente.

Considerando: que el gobierno dominicano con elemente que de contrato, que casumiria ante la nacion una responentifican de que no podria redmires.

Considerando: que el gobierno dominicano con elemente que de considerando: que el gobierno dominicano con elemente de contrato, que casumiria ante la nacion una responential de que no podria redmires.

Considerando: que el gobierno dominicano con elemente de contrato, que elemente de cont

la nacion una responsabilidad de que no podria redimirse.

Considerando: que el goblerno dominicano en virtud de la comunicación de 16 de Enero, suscrita por el vicepresidente de la compañís, i del perfecto derecho que tenia como acreedor de la renta adeudada, debia considerarse autorizado para jirar sobre la compañía en cuyo poder tenia hecha la correspondiente provision de fondas, por cuya razon jiró por valor de pesos 11,948, i habiéndose portestado las letras por falta de aceptacion, so han orifinado gastos i costos que han de aparecer de sos respectivas cuentas de resaca.

de aparecer de sos respectivas cuentas de resaca.

Considerando: que la compañía titulada "Compañía de la Bahía de Samañ de Santo Domingo" ha disfruado de las ventejas del arreadamiento de dicha bahía, penúaula i cayos, por el tiempo trascurrido desde el 1.º de Escero del presente año hasta la fucha de este decreto, utilizándose de los beneficios que le haya podido producir dicho arreadamiento.

Considerando: que con arreglo a la citada cláusula 11.º a del convenio referido, al gobierno dominicano le está atribuda la facultad de declarar la nulidad i rescision del contrato, siempre que la compañía deje de efectuar el pago anticipado.

pado. En uso de las facultades de que estoi investido i cido el parecer del consejo de secretarios de Estado, he venido en decretar i

Decreto : Art. 1. º El convenio celebrado en esta ciudad Art. 1.º El convento celebrado en esta ciudad en fecha 28 de Dioismbre da 1872 entre el go-bierno dominicano i la compeñía ancoima titulada "Compañía de la Babía de Samaná de Santo Domingo" para el arrendamiento de la pe-ninsula i babía de Samaná i de las islas i cayos que se encuentran en sarguas, es i se declara desde esta fecha, en virtud del mismo convenio, rescindido en todas sus partes, i nulo i de nin-

resinidido en todas sus partes, i nulo il de nin-gun valor ni ofecto.

Art. 2.º La peninsula i la bahía de Samauá i las islas i csyos de sus aguss, volverán deede esta fecha a estar como ántes de la celebracion del convenio de 28 de Diciembre de 1872 entre el gobierno dominicano de 1872, reji-dos por leyes i autoridades dominicanas del mis-mo modo i en la misma forma que las provia-cias i distritos de la república e islas adyacentes a au territorio.

cana i distritos de la república e iales adyacentes a su territorio.

Art. 3.º La compañía hará efectivo el importe de la cuenta de resaca de las letras por su culpa protestadas, i de lo correspondiente a la parte de arreadamiento vencido desde el 1.º de Enero a la fecha de este decreto, por la poession que ha ciártotado de la dicha bahía, península i cayos hasta la misma fecha.

Art. 4.º Lor respectivos ministerios encargados de la dirección de las diversas ramas de la administración pública, cuidaráa de nombrar las autoridades que deban instalarse en la península, debiendo organizar ecos respectivos ramos con arregio a las leyes vijentes.

Art. 5.º El ministro de lo interior nombrará una comisión que en representación del godierno de la república, pase inmediatamente a Samaná a posesionarse de la península i a instalar las autoridades que se nombren en virtud del articulo auterior,

Art. 6.º El presente decreto será publicado.

autoridades que se nombren en virtud del articu-lo auterior. Art, 6.º El presente decreto será publicado, impreso i circulado a dilipuola del ministerio de lo interior, i de dis ed trá conocimiento oficial a las naciones amigas por la secretaría de relacio-

las naciones amigas por la secretaría de relaciones esteriores.

Dado en la residencia del ejecutivo a los 25 dias del mes de Mirzo de 1874, 31 de la judependencia i-11.º de la restauracion.

IGNACIO MARÍA GONZALEZ.

Refrendado:—El ministro de lo interior, policía i relaciones esteriores, —Tomás Coco.

Refrendado:—El ministro de justicia e instruccion pública, encargado de la cartera de hacicada i comercio, —Cofro Novel.

Refrendado:—El ministro de guerra i marina, —Pablo L. Villatucca.

VARIEDADES.

LOS NOVELISTAS I LA NOVELA.

Ningan siglo quiză cuenta mayor mumero de estudio, ni contraciolo, ni critica, ni arte, ni nada, noveletas que la siglo XIX: con verdad puede en fin, de lo que es dificil. desirve que hat fundacion de novelas. Si di. A este propésito, el distinguido critice frances guien ha tende la curiosidad de fijarre un poco Nisard, censurando ese pruntio a decir algo nue-

en algun cuadro de estadística de publicaciones, habrá pedido convencerse del prodijioso número de novelas que salen a lur.

Si ca materias literarias la abundancia hubiera de llevarse la pelma de la victoria, sin deda alguna nuestra época aventajaria en mucho a cualquiera de los siglos pasados, a jurgar de éstos por las obras que nos han legado. Es cierto que la novela esel jéuero más cultivado de ente los de fantasta ; i por esco, desde la primera novela grirga que ha llegado hasta nosotros el indica de las covales es harto considerable. Pero la rápida circulación que la prensabrioda a las produciones literarias, el luero, su xiliado por el desso de obtrese fama, quita de placer de ver su jetras de molde lo que se ha escrito con la pluma, trar ave el decir algo útil incratizados, hace hecho brotar novelistas (pernimitasenos la apresso), con solo golper fa tierra; de la misma manera, que pensaba Pompeyo hacer brotar lejiones en italia para oponerlas e Cesar. Antes la novela era una manera de agradar, una distraccion en los ratos de colo; con la actualidad jeneralmente se saccifica, o mejor, as subordina todo a la espectativa de una ganacia. La novela es uno de los pocos productos literarios que son morceda corriente en la sociedad. Valideodos de li dioma de la economís, hai de ella mucha oferia i mucha demanda: lo primero es consecuencia de lo segundo.

Bacon esplicaba esa sed deyoradora de leer novelas, esa antisiedad que absorbe el alma, que la domina, que la aprisiona, jugueto de la fantasia, que ya transporta el espíritu al palacio, yaa la chora; que ya le ofrece los mirajes de un desiercio, ya el tamultucos mormullo del mar sjitado o el ruido sordo de una ciundad populosa: yá la escona de una desgracia; o bien la festiva alegría del hogar; esa ansiedad que hoce olividar el tiempo hasta doblar la última hoja de una novela. Segun di, era esto una prueba del vigor de las facultades humanas, de la enerjía del alma, la centa es palos, lo que es un fenômeno diario de la vida, eso oi sgrada ni coutiva.

Podra la

cuitases dumana, de la energia dei atma, la cena appira a cossa grandes i no se conteata con una juncotoria realidad. Esta es la razon por que todo lo marvillico. i sobrenstaral forma siempre el eccanic de la imsjinacion. Lo que do quiera se palpa, lo que es un fenómeno diario de la viás, eso ol sgrada ni cautiva.

Podrá tal vez decirse que, siendo la novela el refiejo de las escenas i vicisitudes del mundo en que habitamos, con su séquito obligado de miseriasi de pequeñeces, algo que no forja la fentasia, algo que es fruto de la esperiencia i del conocimiento del corazon, ho debiera esta clase de obras care bajo. las observaciones precedentes, Pero si es execto que el novelista no puede entregar su concepciones al mero capricho, despreciando u olvidando los preceptos de veresimilitud, tambien es cierto que esa sujecion no impide el vuelo de la fantasia ni reduce la pluma a una narracion decolorida, i vulgar.

El hecho esplicado por Bacogamanifiesta las tendencias insaciables de la duma. Esa esplicacion, sin embargo, no tiene nada de nuevo : el filósofo inglés conocetó columentes a un caso especial el principio que preside a la existencia humana, la lei que rije las aspiraciones de la incligicos que no ha logrado aun su destino.

Hai adema otra causa que influye en alto grado, sobre todo respecto de la mayor parte de las novelas de nuestro ttempo. Esa causa que despierta un ardiente subaleo por ieerlas, no es otra que el incentivo de las pasiones, el placer de un momento, el reficamiento de un goes sensual. Téngase presente que ai nos referimos a todas las novelas ni hablames de todos los afectos nuesto aserto.

Una observacion sencilla por demas justifica nuesto aserto.

¿ Qué novelas obtienen mayor salida? ¿ qué-les asegura un lucro seguro a sus autres? ¿ a qué jénero especial corresponden las que cons-titoyen el alimento diario da la sociedad? ¿ son por acaso las que flevan en su primera pájina el nombre ilastre de un escritor que tan solo tien-de a, instruir sin corromper, i agradar: sin espar-cir los jérmenes de oculto veneso ? Nos parece que la contestacion no es dudosa, Un poco de esperiancia, i, más que eso, un aso-mo de imparcialidad siquiers, es lo único que exije la respuesta.

mo de imparcialidad siquiera, es lo único que exije la respuesta. Digan lo que quieran los que a faerza de tragar veneno truccan el veneno en alimiento spetecible i delicicco, ello es que las novelas de mayor boga son los que halagan traidoramente i satisfacen los institutos perversos del comzon. Si buscais en esa clase de novelas que geza de predileccion estre los jóvenes el buen gusto literacio, no lo fialiareis; si os fijais en el argumento que las sirve de base, no es difíoli descobrir una intriga burda, en que lo futil estimpe con lo servil i rastrero; ¿ quereis orijinalidad ?—deseperad de eccoutralis ¿ Duscais estilo armonicos i corrido, lenguaje correcto i galano, nitidez en la forma, verdad en el concepto ?—todo eso importa poco : la miel no se ha hecho para la boca del aano. Como obras literarias poco o nada valea. Es-

del asno. Como obras literarias poco o nada valea. Es-plicad entónces el hecho de su prodijiosa circula-

cion.

Lo que deleita i habla a las pasiones encurtran de continuo puerta franca.

No es, pues, de estrañar que el mérito litera en la novela sea reemplazado por el arte de i en la novela sea reemplazado por el arte de de la novela sea reemplazado por el arte de la morela sea reemplazado por el arte de la morela del morela de la morela del la morela del morela de la morela de la morela de la morela del morela de la morela de la morela de la morela de la morela del morela d en la novela sea reemplazado por el arte de ini-ciar al lector en el complicado juego de los sen-timientos reprensibles del alma, por el arte de soltar la rienda a los malos instintos i de rega-

soltar la ricada a los malos instintos i de rega-lar al público con escenas vergonzosas.

Esta es la manera como en la novela se ha illegado al ideal de lo que propiamente se llama literatura fácil, es decir aquello que no necesita estudio, ni contraccion, ni critica, al arie, ni nada, gu fin, de lo que es difisil.

vo, para ser leido i merscer el favor del público, no por la orijinalidad literaria, sino descubriendo lo que debiera cubrir de rubor el rostro, se espre-

lo que debiera cubrir de rubor el rostro, se espresa en estes férmines:
"Si, la novela está condenada a ser inmoral,
impotente i a percoer de inancicion si la indulgeacia del público no viene en su syuda i le permite
lo que jamas se ha permitido ni sun a los novelistas de Sodoma i Gomorra."

El mismo propósito deliberado da producir
sensacion, de atraer i de seducir, revola charmente que lo único que pudiera detener al novelista
que abrasa el sistema de trafoer con lo ismoral
i repugnante, es una reaccion profunda, su cambio en las tendencias peligrosas de la época presente.

bio en las tendencias peligrosas de la época presente.

"I Qoé es lo que detiene al noveliste Les pregunta. Nisard. No es el lector, coodescendiente, curioso de detalles libertinos, que no se cuida de la moral i el gusto con tal que se le divierta; es algo más serio, que vela por el honor
de las naciones co las épocas más relajadas, e impide pronunciar las últimas palabras, etc. es, la
conveniencia, más poderosa que la moral, de que
sia embargo es velo; policía de las civilizaciones
avanzadas, que todo si mundo hace sin saberlo
aunque caca uno, tomado aisladamente, esté
pronto a sacrificarla por el triste placer de una es
cona vorgonzosa."

(La Estrella de Chile.)

LA ESTATUA DE SUCRE.

De una hoja impresa en Quito tomamos la siguiente descripcion del grupo que, para honrar la
memoria del ilustre venesdor en Pichincha, ha
ideado i modesado en arcilia plástica el artista
español Sr. D. José González Jiménez.

"El grupo nos pereció interesante por su orijinalidad, soncillez, belleza, sublimidad i magnifico sectido.

Hasta hoj no tenemos un monumento de esta
españo.

Hasta not de especie.

El artista, a modo del poeta, se ha valido de procedimientos sencillos para conseguir un fin. La unidad de la composicion, lo reducido del número de las figuras, lacen que el grupo se fije en la imajinación con la claridad de la lux meri-

La unicao de la cemposicion, lo reducido del fúmero de las figuras, lacen que el grupo se fije en
la imajinacion con la claridad de la lux meridiana.

La figura que representa al Ecuador ostenta el
esterior de una jóven americana, dules i medestamente inclinada hácia adelante, en ademan de
entregar sus cadenas despedasadas, como doblegando un tanto sa stalis al paternia lavrao de Squgrado un tanto sa stalis al paternia lavrao de Squere, cuya siniestra parece entornarer carificasmente sobre el fianco de la bedad libertada,

La figura de Sucre, sobre ser un buen retrato
del héroe, segon dicen personas competentes, es
valentísims, imponente. Parece que la arcilla;
obedeciendo al pensamiento del artista, se ha
transfigurado, como una estatua de limo se animó
en otro tiempo, al recibir en su frente el soplo de
Dios i es jirguió delante de su utor, i quedó hecho el hombre. Parece que el semblante de Sacre centelles, que la lux va a saltar de sus pupilas; parece que su aliento va a sonar como el bafido de un leon que acaba de vencer. Cos la
diestra jirada hácia atras, empula la espada que,
casi horizontal, parece amagar con su pueta i
embestir con furribundo golpe como el rayo.

El héroe descausa valientemente el pie derecho sobre la frente del leon, cuyos ojos pirson
saltarse encendidos de foror : sus facesa depresas
contra el suelo, dejas forzadamente entreabrires
su boca i ondular su leogoa jadeante; su cola se
enarca hácia atras, pero su cervis está humillada
bajo la ponderosa planta de Sucre, que pesa sobre
el Titan de la fábulo.

El mignifico sentido del grupo, todos lo comprenden. "Sucre i el Ecuador libre" se ostentan en el gropo immorta!

Parece que el poeta del cincel ha oido la vox
del númen:

Con tu varilla májica golpas,

Diciendo al polvo de la tumba: sea !

Con tu varilla májica golpea, Diciendo al polvo de la tumba : sea! I a la vida los héroes tornatán!"

LAS PIEDRAS PRECIOSAS.

LAS PIEDRAS PRECIOSAS.

Copiamos de un periódico:

La composicion química de las piedras precionas es Sumameato sencille. El clamante no caso tra cosa que carbono puro cristalizado: el afismatico es la base del rabi, del taño: i del corino oriental; el silicato de alumia lo es de la espineis, de la erméralda occidental, i la cilice lo es del cristal de roca, del agua, etc.

Las piedras preciosas están formadas de uno ovarios de los cuerpos que en química se llaman metales o metalodes, como son el carbono, el aluminio, el hidrójeso, el oxígino, la cal, el fórico, el hierro, la magnesia etc., todo lo cual, como se ve, vale bien poco en el estado en que lo encoptramos comunmente.

Las piedras preciosas presentan a la vista todos los colores del aroc firs, i los presentas cos la limpiera e intensidad que sólo la naturaleza puede ocuseguir en sus obras. El diamante, la más mente uneoloro, auque hai algunce arules, verdes, amarillos i sun negros.

Biarcas, ya sena traslucidas, ya lechoias, ya mates, con las águas cristalizadas, la cachalonga, el ópato, la calcedonia, la perla, el jado i una variedad del coral.

Encarados de dieferentes clases son al rubí, el senarados d

riedad del coral.

Encarcados de diferentes clases son el rubí, el granate de B.h.em.a, la bermelleta, el ámbar, la tarmalins purpurea, la cornelina oriental i el co-

ral comun.
Azules son el zafiro, el bérilo, el disterno, el

topacio, la zifirina, el lápiz-lázuli i la tur-

topacio, la zafirina, el lapir-lazur la curquesa.

Verdes la esmerada, la ancista, la amazona, la
tormalina, el heliotropo, el jude, la malaquita, el
agamarina, el topacio, el peridoto, la cimpfenia,
la crisolita i el orisoprasio; i ró acabarismos estes chistificacion si la hubiframos de hacro completa, atunque escribiframos algunes pilegos.

El color no basta para olasificar una piedra, pues
para ello se necesitan otros datos que, aun poseidos dejan frecuentemente en duda a los vordaderamente intelijentes.

El Drillo es otra de las cualidades a que hai
que atender para apreciar el valor de las piodras.

El britto es otra de las cualidades a que hai que atender para aprechar el valor de las piodras.

Naturalmente es más o méaos limpio, más o ménos intenso; pero los intelijentes tianem presente la especio, sogun es metalico, vírreo, crao, resinoso, ateriopelado o sedoso, i su intensidad o sea la mayor o menor cantidad de lus que refigien, lo cual los hace mui brittante, troco brittantes, prico brittantes, tratalucidos, rutilantes o mates.

La dureza de las piedras es por fia otro de sus distintivos más importantes, estendióndose por dureza la mayor o menor facilidad con que riyan o se dojan riyar por los demas cuerpos. La directa es, en efecto, lo que en cases dudores puede decidir la clasificación de las piedras. He aquí una lista de las piedras preciosas por su forden de dureza:

1 Diamate:

11 Ciristal de roca.

20 Amatista. 21 Venturina.

1 Diamante, 2 Corindo. 3 Rubi. 16 Sardónica. 17 Agata. 18 Jade. 19 Granato violeta. 4 Zafiro. 5 Esmeralda.

Amatista.
Topacio oriental.
Espinels.
Cimofenia.

7 Topacio oriental.
21 Vecturins.
22 Topacio oriental.
29 Cimefenia.
21 Topacio oriental.
23 Agata occidental.
21 Torisolita.
22 Toriumenia.
23 Agata occidental.
24 Turquesa.
25 Coral.
28 Peris.
29 Peris.
27 Opalo mejicano.
24 Esmeralda occidental.
28 Ambar.

14 Esmeralda occidental. 28 Ambar.

Poes palabras añadiremos, puesto que no podemos escribir un artículo científico. Como representantes de valores, las piedras signam elánconvenicate de que el, que representantes de frequentemente oscilaciones mayores que los metales amonedados o en pasta i de que casi siempre piedra, el valor de las monturas.

Como adorno, su valor es poca cosa. Sabido es que un magnate con vierte el cristal en brillando, al paso que al pobre, le suede lo contacto. Respecto al bello sexo, el uso de las piedras preciosas no puede, ser más nocivo; se ul adana hace obligadorio un lujo ruinoso, i en la estêncita acusa pretendientes. I despues de todo, nada piede realizar qua belleza como la realiza un vesa tido limpio, bien puesto i bien llevado, i un alre modesto, recojido i serceno. ¿ Hata casa por illantes de juventad, i ojenuidad i modestas?...

LOS NUEVOS ARGONAUTAS.

Les NUEVOS ARGONAUTAS.

Les espedicion pera conquistar el vellocino de oro que va a organizarse en este puerto prometo, tener tan buer éxito como el que tuvo la de la fábule, i las dificultades que puedan presentarse poditàn allangre facilmente.

Una corporación conocida por la companía del teioro de los Galcones ha obtenido dol gobierno español una conocenon que le da el derecho de recobrar el inmeno tesoro, que se sabe se fué a pique con la esquadra des galecores españoles en el puerto de Vigo, en 1702, esta corporacion see propose organizar ana espedicion que partirá par del logar drisignado, dondo vá a. ejecutar sus trabajos.

El tesoro que encerraban los galecores an 1702.

propone organizar noa espedicion que paririr par del logar disignado, dondo va a, ejecutar sus trabajos.

El testoro que encerraban los galeones en 1702 erá la secunulación verificada en América durante custró sin s, procedentes de las rentas públicas i privadas que se estiman en 80 millónes de pesor. Esta escuadra de galeones cargada con el testoro, i convoyada por una escuadra fracesa de 23 navios de Huea, llegó "in puerto de Vigo en Stetembre de 1702, donde "iné atacada por la erousdra anglo-holandess; combinada, con el propósito de apoderarse del testoro, el 22 de Octubre del mismo siño. El éxito del staque se hizo iominante i colar a pique los galeones, ántes de que cuyesen en manos de los anglo-holandeses. En cumplimento de esta determinación, estorce de los galeones que contenias el testoro fioron echados a pique, cayende los nueve restantes en poder de los enemigos. De los cuatro galeones caputrados por los ingleses, que sena los más valionos, la presa que hizo la Monthmouth se ficó a pique a la entrada de la bahía de Vigo por hisber chocado con un arreccife, miéstras que los holandeses perdieron dos de los cinco que capturaro, por no poder apagar el incendio que los consumió, quadando por esta razoa eumerijod de la suma de dinero, comparativamente, logor sulvarse desembarandola en Vigo ántes del staque; pero el valor total aproximativo del tescoro eumerijdo se caleula que asocado a 3.6,000,000.

8 37.000,000.

La compañía organizada en esta ciudad para la estraccion del tesoro destina el valor de 4,500 acciones pagadas, a la compra de la concesion, aplicando el importe de la S,900 restantes para atender a los traccios de la citraccion, que serón dirijdos por eleminente injeniero americano corronel Guevep, que se el mismo que sacó a flote los buques de la escadara rusa sumerjidos en la bahía de Sebastopici en la guerra de Crimea.

ESTADISTICA

DE LOS HERMANOS DE LAS ESQUELAS CRISTIANAS EN AMERICA.

La rápida estension i desarrollo del instituto de los Hermanos de las Escuelas Oristianas en América, es uno de los fenómenos de la época de la Huce treinta issis años, era en 1837, que custro hermanos de origine frances, establecieron la primera escuela en el costinente americaho, en Montreal, cuyo curso por estóneces! seguian 200 alumnos. En el día hai en Canada '239 hermanos, 43 novicios i 25 establecimientos. «"" Nueve años más tarde, en 1846, los hermanos establecieron en Baltimore, Estados Unidos. Se cuentan actualmente en esta nacion 540 hermanos, 70 nevicios i 51 establecimientos, en los usos cuentan actualmente en esta nacion 540 hermanos. (2000 alumnos reciben la instrucción. "La república del Ecuador, por su parte, tien en 40 hermanos. (30 novicios i 8 casas o estable-

108, 70 novicios i 51 establecimientos, en 105 50,000 alumnos reciben la instruccion: La república del Ecuador, por su parte, tie-10 hermanos, 40 novicios i 6 casas o establene 40

nientos.

La administración de la órden, en América'
á dividida en esis provincias: Canadá, Nueva rk, Sau Luis, Nuevo Méjico, California i

esta dividida en seis provincias: Canadá, Nueva York, San Juis, Nuevo Méjico, California i Ecuador.

"Bin los grandes centros de la riqueza i civilizacion en los Estados Unidos, tales como Nueva York, Bufilo, Filadelfis, Washington, Baltimore, San Luis, Nueva Orleans, Wiscourio i San Francisco, hai colejico si divididos por los Hermanos i dotados de privilejios universitarios.

"Estos colejios son considerados por los hombres inatroldos, sin distincion de creencia ni de nacionalidad, como los planteles más adelantados de instruccion en los Estados Unidos.

El cardenal Lorenzo Barili, ántes delegado apostólico de Su Santidad el Papa Pio IX en Bogotá, ha obtenido yá del superior jeneral de los Hermanos de las Escuelas Cristianas varios hermanos de Paris, para establecer colejios en Colombia!

Seguros estamos de que estos humildes i veri-

lombia!

Beguros estamos de que estos humides i verdaderos amigos de la infancia; encontrarán mucha simpatía en ese país hospitalario, rico en
hombros ilustrados; ? serán recibidos con la
scottumbrada benevolencia de los jenerosos colombianos.

(El Mensajero de Beauvais)

REMITIDOS.

LA SEÑORA DOÑA IGNACIA LEMUS, VIUDA DE CAMBA.

Beatl mortul, qui en Domin muriuntur.

Best mortil, qui en Domino mariantar.

Hai muertes que son en vidiables, sin dejar por oso de ser sentidas; muertes dichosas, en cuya delec tranquilidad es preciso reconcer le gladron de la virtud (que edifican, hatendo que se elega el áma a la contemplacion de a virta eterna; i que nos hacer secismers, aun an medio de la peca más scerba: Bienaventurados los que mueren en el Señor!

Estas muertes dejan, desde luego, profundamente herido el corszon; pero en la misma santidad de elas está el baisamo eficas para eurarlo: nos hacen llorar; pero las lagrimas que vestemos son endolzadas por la fo: abaten el espírit; pero hacen que los consuelos de la relijion foi fortifique.

De esta chase de muertes es la de la señorada el día 20 de este mes.

El hombre recibe en sus últimos momentos el premio o castigo de su pasado; il la muerte de los justesses preciosa, tanto como es aterradora la impenitencia final de los precitos. Por coo, la señora Lémia, que ha descendido al sepulcro, despues de largos años empleados en práctica contante de la virtud, fidé visitada por Dios, en el lecho del virtud, fidé visitada por Dios, en el lecho del virtud, fidé visitada por Dios, en el lecho del virtud, fidé visitada por Dios, en el lecho del virtud, fidé visitada por Bos, en el lecho del virtud, fidé visitada por Bos, en el lecho del virtud, fide visitada por Bos espesanciales de sur larga i duloros agonfa, lo hemos sudo tambien de su conformad or citatan, de la prácencia indicatana de la viencia inalerable con que soportó sus delencias, l, más que todo, de la fa, esperacaz i caridad, en que se manifestana abrasadas su almas, cuando recibia los sittimos auxilios de la relijion, i se preparaba para morir.

ra morir. Nosotros la hemos visto arder en amor

Nosotros la hemos visto arder en amor de Dios, ante el Cordero que quita los pecados del mundo, i hemos escuchado de sus labios el Domine non sum dignus, tres veces repetido, con la misma fe del Centurion. La hemos visto despues morir, con la morete de los justos, i hemos esclamado commovidos: Bienaventurados los que mueren en el Señor!

La vida es un instante que pasa entre el dolor i la amargura, triste patrimonio del home sobre la tierra. Es preciso aprovechar ese instante, que nunca vuelve, como lo aprovechí la señora Liemus, para tener la dicha de morir como ella.

como ella.

Oremos, pues delante de su tumba, para que alcance del Dios de las misericordias el consucio que hán menester sus hijos, i la gracia necesaria para que toagamos una muerte tan santa i ejemplar como la suya.

J. R. A.

A LA MEMORIA

DEL SEÑOR DOTOR DON MARIANO SAENZ DE VITERI, DIGNIDAD DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDIAL.

J Por qué llorer ? Jacase el mundo vano, mansion del crimen i del torpe visio, su patria fue ? J Por qué llorar, si el alma, que pura, Dios, en delesable barro, como en inmunda cárcel encertars, la su Creador se unié ? Foiz mil voces

hoi Mariano, en el Prado venturoso de Eterno bien i de dulzura suma en extasis de amor, su fin consuma.

Por que llorar?.... Pero ; que digo l nacaso tantos les justes son, que el mando pueblao, para consuelo del que sufre ? En vano la viuds, el indicette, el optimido, el huerfano, sus manos estendiendo, del pederoso caridad imploras. En vano el moribundo, el pecador, arrepentidos, buscan los consuelos de la divina relijion.

Mui rara vez a sus dolientes voces

Como exótica flor, que, trasplanta la Como excitica flor, que, trasplanta!. de su patria rejjon a ignoto clima, tristo i languida vire, i desfallece, i sua aromas el ambiente lleva: tal su tránsito fué, del triste valle donde vivimos, de miserias llenos, la corrompida senda atravesando. Cortos instantes de penosa vida él sufriendo vivió.

Mas su alma pura para amar criada al Sumo bien que el corazon del jutto busca acheloso, resistir no pudo el soplo abrasador del mal, que pesa sobre la triste humanidad; i cede, i a su eternal origin ericrocede. Pero el aroma de virtudes tantas, i la brillate aureola de la divina lus, que le rodeaban i con el iban siempre, cuando en la tierra vil peregrinaba, inmortales serán.

Esa luz misterioss, de su tumba, emanacion benedia derrama; i por doquiera al mondo, au memoria, on alas de los tiempos, llavará siempre la limana historia. En tanto, sus virtudes, como perfumes del incienso puro, que los alteres on la tierra ioundan, de Dios el trono celestial circundan.

Un agradecido.

Gusyaquil, Mayo 20 de 1874.

LOS COMUNEROS DE PICHOTA.

AL SEROR AGUSTIN QUE SE APELLIDA VILLAVI-

LOS COMUNEROS DE PICHOTA.

AL ERROR AGUETIN QUE SE APELLIDA VILLAVICENCIO.

A dar a luz por la pressa el esorito, por el
cual pedimos al juzgado competente que notificara al ancador de hipotecas de Rocafentre para
que no insortivira la que U, trataba de hacer, no
nos proponiames ofenderle, sino defender nuestro
derecho, haciendo que liegue a noticia del Banco hipotecario i do otros que los bienes que gravaba no can de su propiedad. U, cuanda nos
losuitat calumnia sin más razon que ceta, se patoce al laforo que queda sirado por la traveuradel muchacho que quita la sealera prevenida de
antemno para subir a la habitacion, donde habia un poquillo de dinero.

Lástima es que U., sbandonando sus maneras
cuaves con que ce insicia en el corazon de sus
semejantes, aunque sea en su provecho, por esta
ocasion faltado al siglo i al respedale periódico
de Los Andes, nos haya llenado de imputaciones
falsas, i que no podemos acusarle, porque, estando U. ciego, no ha de ver la firma para reconocerla, ni se ha de acordar del contenido del crijinal, como no se neuerda que debe receidas rumas a los señores Juan de Dios Zulusga, Pedro
Maria Balda, Josó Evaristo Cedeño, Manuel
Córdova etc., a los que piensa pagar con lo que
reciba del Banco; como no recuerda que promovió pleito a Antonio Zambrano que descusió un lo
bosque del comun para aumentar el que honradamente cultiva; que no es de vagos la consagracion a la agricultura, a la carpinteria i el desempeño de destinos; i que si los el hallarie en
los caos de un esballero de industria, que cuanto
tione lo debe i vive do lo que en castellano vulgar, de que usamos con quien nos entiende, se llama petardo.

Pichota, Mayo 11 de 1874.

CRONICA LOCAL.

Fallecimiento.-El 20 del corriente terminó Fallecimiento. —El 20 del corriente terminó su carrera mortal la Sra. Iguacia Lómus viuda de Camba, matrona estimable por muchos conceptos, i sobre todo por el articulo sentimiento de caridad de que se mestró siempre poseida. Muchas lágrimas habrán de derramarse sobre su sepulero, porque muchas enjugó ella durante su vida. Su miente fué verdaderamente esificante i todo el que se acercó a su lecho pudo admirar la ecrenidad, la fortaleza, el heroismo, por decrilo así, con que se desprencia de la tierra squella atm. iuminada por la fe i soatenida por la esperanza. I Qué esas excelsas virtudes le hayan abierto las puertas del reino de los cielos i lleven a la ves

el consuelo i la conformidad al corazon la hoi sflijidos deudos!

Sensible.—El dia lúnes murió ahogado Leon, frento a la isla que se denomina Saus.

El cadáver se trasladó a esta cidad el mártes. Diosac que se le conontrís tado pranous a la orilla del río, i se presume que jó en esta posicion algua pasigrer que lo lótando a merced de las clas.—(La Nuese, Comisaria jeneral de policia.—Has obtenido licencia el Sr. Anjel Tola para se se temporalmente del ejercicio de la comisoria de policia de este canton, ha partida para Quito, quedando encargado de dicha saria el Sr. Juan Medina Concha. Pracueseparacion del Sr. Tola ha sido motivada mal estado de su salud.

Defunciones.—

Día 20.

Gabriel Vició, adulto.

Dia 20.

Gabriel Viejō, adulto.
Pedro Vera, párvulo.
Simona Morillo, de 5 años.
Lúcas Iodalecio, de 28 años.
Francisco Morán, de 50 años.
Luis Arellano, de 38 años.
Miguel Tubon, de 18 años.
Concepcion Vaque, de 26 años.
Maria Naba, de 15 años.
Juans Villates, párvula.
José Eccaroacion Ríos, párvulo.

Dia 21

Dra 21.

Toribia Lindado, adulta.
Cármen Castillo, adulta.
Maria Tarjelia Moreira, adulta.
Leonardo Salazar, párvulo.
Severo Clovis Pereira, párvulo.
Ignaela Lémus, de 70 años.
Saturnino Tórres, de 40 años.
Francisco Fiesta, de 26 años.
Catalina Briónes, de 25 años.
Flora M. Latorre de Balanzátegui.

Dia 22.

Fernando García, de 55 años. Gregorio Acosta de 64 sños. Rafael Vallejo, de 12 años.

Fragancia imperecedera.—Como con in varias piezas de ópera de grandes compositors, hai siguanque el gasto de i público instinuiamente prefiere a otras, lo mismo estre perfumes este ne grados de excelencia de los cuales el munis ecope el más raro i mejor. En los Estados Usidos, Antilias, Canadá, América Central i del Saque etc. la elección ha sido desde mucho tiempo hen. El Agua florida de Murray i Lamman tiene rival entre los perfumes del hemisferio cocidental. Las aguas para tocador europeas, su un tiempo tan celebradas, escasamente pueda venderse en nieguna plasa donde pueda obstense este refreceante, saludable, delicioso, i cui inestinguible perfume. Ademas de ase mission inestinguibles como aroma floral, es cuasdo duida en agua, un dentrifico preservativo inagre ciable. 2005 se previence a los compradores obsevar que las palabras "Agoa florida de Muray Lamman, número 69, Water Street, Nova Yot, estés grabidas de relieve en el vidrio de cada b tella.—Sin esto ninguna es lejitima. 519. Fragancia imperecedera .- Como con la

Aviso municipal.

Aviso municipals.

Habiendo resuelto el ilustre concejo cantonal en su seita de 2 del presente que se inserte en uno de les periódicos de esta ciudad la siguiente propuesta:

SESON PIRADESTA CON SUL L'ANTINO PERIODICO PERIODIC

ndmaro 2.

65. En caso que tenga lugar este contrato, me obliga proporcionar los materiales inecesarios para componer un calle por un sistema diverso de los que hasta abora se las umpleado en esta ciudad, dirijiendo y o la obra, sin qui municipitădes de sectões en los materiales in est a directiva de la cultura de convenerá de la calidad de los materiales en la directiva Por tanto. Por tanto :

Tortanio I. Tortan

El secretario municipal, S. J. BERNAL.

"La Económica"

Ha resuelto abonar desid esta fecha sobre las cantidada a dinato que se le antregons en depósito por particulares, de la cantidada de la vista. En esta de la cantidada de la vista de la cantidada de la vista de la cantidada de la vista de la cantidada de

Gusyaquil 1874 .- Imprenta de Calvo i Ca.